ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADOS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 5 de Abril de 1898 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 9,858

Almanaque

Hoy mártes 5—Santo.—Santos Vicente Ferrer [illegible]. Van 94 días transcurridos, faltando 271 para fin de año. El sol sale á las 6 h. 18 m. y se pone á las 5 h. 47 m. Cuarto creciente (último día).

EL SIGLO

La renta de Aduana

Durante el mes de Marzo ha recaudado, como [illegible] la Aduana la cantidad de un millon dos[illegible] [illegible]

[illegible] ...mes de Octubre de 1889 con un millon ciento [illegible] y cuatro mil $. Fuera del mes de Enero, [illegible] los dos años que hemos indicado, corres[pon]diente á aumentos de derechos que dieron excep[cion]al impulso á la renta de Aduana, y del mes de Octubre de 1889 que corresponde á un período de [illegible] actividad, se vé que el millon solo [apa]rece en los meses de Marzo y Abril.

De todos esos guarismos del cuadro compara[tivo] que tenemos á la vista, el mas alto es pre[cis]amente el del periodo de fiebre comercial de 1889 y ese guarismo ha sido excedido por el [mes] de Marzo del corriente año en cincuenta y [seis] mil pesos. Conviene decir, sin embargo, que [en] 1889 no existían los derechos de exportacion y [que] los de importacion no estaban tan recarga[dos] como hoy lo están por el derecho general y [po]r el adicional de cinco por ciento que fué crea[do] recien en Octubre de 1890.

Segun todas las probabilidades, el corriente [me]s de Abril será tambien de renta subida. Rea[liz]ado el primer surtido habrá que realizar el [se]gundo, en prevision de nuevos pedidos de cam[pañ]a y tambien de aquí de la poblacion de Mon[tevi]deo. En los dias corridos de Abril, el despa[cho] prosigue con la misma actividad que en Marzo.

Llegue ó no á elevado nivel la renta de Abril, [ha]sta la liquidacion de que nos ocupamos, para [reve]lar la enorme capacidad rentística de la Re[pú]blica Oriental. Un país de ochocientos cin[cu]enta mil habitantes, que en un solo mes y por concepto de un solo impuesto, produce un millon [dos]cientos veinte mil pesos oro, tiene sin duda [al]guna grandes fuerzas económicas que le con[qu]istarían hermosísimo porvenir, á condicion de [q]ue el colectivismo que ya empieza á asomar no [c]aiga de nuevo despiadadamente sobre él y lo [a]rruine para siempre. La renta de Marzo es un [in]dicio de lo que sería el tesoro público y de los [bi]enes incalculables que produciría el estado [e]xuberante del tesoro público, bajo un gobierno [ac]atado como el del señor Cuestas y una paz [fr]anca y estable sostenida por todos los partidos, [c]omo la que puede fundar el acuerdo.

NOTAS DEL DIA

Trabajos para el acuerdo

Como lo habíamos anunciado, se realizó ayer [á] las 1 de la tarde la reunion del directorio na[cio]nalista para considerar el dictámen de la co[mi]sion especial nombrada de su seno con objeto [d]e estudiar la nota de la comision popular de los [tr]abajos para el acuerdo.

Se hallaban en la reunion los miembros infor[ma]ntes.

La discusion fué laboriosa, levantándose la [se]sion á las 6 1/2.

Tratamos de adquirir informes de algunos de [lo]s miembros del directorio nacionalista. Mani[fe]staron á nuestros reporters que la considera[ci]on del asunto había quedado pendiente para [h]oy, en que el directorio se volvería á reunir á [l]as 3 de la tarde.

Segun afirmaron, se había resuelto guardar [r]eserva sobre el asunto. Solo pudo saberse que [e]l señor Acevedo Diaz había presentado al di[r]ectorio dos fórmulas de arreglo y una el doctor Rodriguez Larreta.

El señor Acevedo Diaz dijo á una persona de [es]ta redaccion que lo interrogó respecto á lo [o]currido en la reunion:

—No puedo darle informes. Solo puedo decir[le] que la cuestion ha sido encarada y se trata [c]on espíritu patriótico y sereno. Si el acuerdo [n]o se realiza, no será por culpa del Partido Na[c]ional.

La reunion tumultuosa de anoche

EN PLENA ASAMBLEA COLECTIVISTA—CONTRA EL ACUERDO Y CONTRA EL CUESTISMO—TUMULTOS, CORRIDAS, GARROTAZOS Y HERIDOS.

La reunion verificada anoche para la eleccion [d]e comision directiva colorada de la 7.ª seccion, [e]n el local del teatro Stella d'Italia, en la calle Mercedes esquina de Yaro, concluyóde una ma[n]era tan desordenada y tumultuosa que quedará [c]omo recuerdo imperecedero entre los que la presenciaron. Los ecos de la alarma llegaron [t]arde ya, al centro de la ciudad, poniendo á los [t]rasnochadores en movimiento para la averi[g]uacion de detalles.

Los que habían asistido á la reunion y que [e]ran encontrados por sus amigos en el centro, [s]e veían rodeados y abrumados á preguntas. Aumentaban los grupos así formados los tran[se]untes, ansiosos de no perder ninguno de los interesantes pormenores del suceso.

Como hoy será la comidilla del dia, tratamos [á] nuestra vez de conseguir datos para trasmi[ti]rlos á nuestros lectores. Los que van á conti[n]uacion nos han sido suministrados por uno de [l]os asistentes á la asamblea de la 7.ª, persona [d]e excelente retentiva que se ha afanado por ser [l]o mas fiel y exacta en su relacion.

La reunion, segun se decía, iba á tener un carácter colectivista acentuadísimo. En la 7.ª se habían movido los elementos del herrerismo y [d]e todas las diversas fracciones coloradas enemi[g]as de la situacion.

El anti-cuestismo iba á dar su nota mas aguda superando el esfuerzo realizado en las reunio[n]es de la 4.ª seccion, de la 5.ª y de Villa Colon.

Las cosas pasaron así segun el testigo presen[ci]al que nos ha dado los datos para esta cró[ni]ca.

ASPECTO DE LA REUNION

A las 8 de la noche ya había dentro del local de la reunion una concurrencia numerosa. En las aceras del teatro, del frente, y en los alma[c]enes y esquinas próximos, había grupos consi[d]erables, ostentando distintivos colorados y sen[illegible]

entre gente dispuesta á una accion importante. Circulaban por allí, ejerciendo una vigilancia activa, numerosos miembros de la policía vesti[da] [illegible]

Poco despues de las 8 llegó el general Amunedo con un grupo de amigos y penetró en el tea[tro] [illegible] otro tanto. [illegible] los palcos so[illegible] la comision [illegible]

[illegible] gran ovacion. [illegible] entusiasmo [illegible] Gomensoro y [illegible] electoral. [illegible] bastante [illegible] candente. En [illegible] desahogo [illegible]

COMIENZA LA SESION

[illegible] á la asamblea [illegible] presidente de la [illegible] aclamacion [illegible] ocupar la pre[sidencia] [illegible] secretario ad[illegible] tambien [illegible]

[illegible] se repiten [illegible] doctor Julio Herrera [illegible] á atronar [illegible]

[illegible] coronel Ri[cardo] [illegible] Cazadores del ex[illegible] 5 ó 20. Se le [illegible] que suba [illegible] comision y tiene [illegible] á grito [illegible] accede á [illegible]

[illegible] agra[illegible] cuanto que [illegible] como habi[illegible] en el alma [illegible] se quería [illegible] á sus ante[illegible] [illegible] ovaciones, [illegible] Gomensoro, mueras [illegible] su as[illegible] las [illegible] desconoci[illegible] ovacion— [illegible] Cazadores, á [illegible] abajo al [illegible] mueran los [illegible] la asamblea [illegible]

[illegible] Salvador Ta[illegible] Se le hace [illegible] los mismos [illegible]

[illegible] lectura de un [illegible] preparado á pa[illegible] el lec[illegible] que va á ser [illegible] insig[illegible]

[illegible] Segun [illegible] la segunda [illegible] el domingo [illegible]

[illegible] en la sala [illegible] del discurso y [illegible] Herrera, se [illegible] brazos que [illegible] su voz [illegible] y los ami[gos] [illegible] que le arro[illegible] [illegible]

EL SEÑOR LOPEZ CALVETE EN PELIGRO

[illegible] la palabra el [illegible] este señor [illegible] se comenzó [illegible]

Se oian gritos impacientes: Corte la longaniza! —acabe ligero—nos está aburriendo!

El señor Lopez Calvete pedia que lo dejaran seguir sin interrumpirlo, porque entonces tardaría mas.

En su peroracion afirmó que el acuerdo era una infamia nacional. Luego, hablando en sentido irónico, lanzó una frase que aquel público antiliterario creyó un ataque á Julio Herrera.

Aquello fué horrible. Todos se alzaron contra el orador. Un clamor espantoso se produjo. Se levantaron muchos revoleando sillas y atriles contra el nuevo Demósteñes y se las hubiesen tirado á no interponerse cubriéndolo con sus cuerpos el general Amunedo y los miembros de la comision.

Lopez Calvete se corrió al fondo del escenario, temblando, y no intentó reanudar su homilía. Pálido como un difunto, por efecto de la emocion, permaneció allá en el fondo durante el resto de la Asamblea.

LA ELECCION

Como el tumulto tomara por momento mayores proporciones, el general Amunedo propuso que se procediera á la votacion. Así se resolvió, designándose á los señores Guastavino, Cervetti Larraya y otros para recibir las balotas. Mientras se practicaba la eleccion, ya apaciguados los ánimos, entró el jefe político de la capital señor Dominguez acompañado del doctor Carré y Calzada, el oficial 1.º señor Cuñarro y otras personas.

La entrada provocó murmullos de descontento y la asamblea comenzó de nuevo á agitarse, oyéndose algunas voces agresivas para la autoridad.

El escrutinio se hizo muy pronto, proclamándose triunfante con 701 votos la lista roja formada por las personas siguientes:

Titulares.—Presidente, general José Amunedo.
1er. Vice, doctor Daniel Martinez Vigil.
2.º Vice, Isaías Ximenez.
Secretarios, Santiago Guastavino, Manuel Sereijo, doctor Juan Servetti Larraya, doctor Damian Vivas Cerantes.
Tesorero, Enrique P. Torres Carbajal.
Pro-Tesorero, Teodoro Buxareo.
Contador, Ignacio Perez Carta.

Vocales—Señores Severo Machado, general Valentin Martinez, Luis Carve, teniente coronel Luis Revuelta, Fernando Plá, doctor Juan F. Loriente de Melilla, Arístides Bazzicone, Antonio Lopez Calvete, Enrique O. Dieux, Andrés Dubra y Seoane, Miguel Rodriguez, sargento mayor Genaro Caballero, Cristóbal Delfino, Ramon B. Negro, Cárlos D. Escalá.

Suplentes—Benjamin Fernandez y Medina, Fernando C. Plá, Alfredo Cervetti y Larraya, Francisco A. Vidal, Adolfo Isasa, Julio Manaro, Jacinto Ramirez, Juan A. Delfino, capitan José Salvo, Antonio J. Ortega, Gabriel Paseyro, José Rovira, Cárlos Aliseris, teniente Eduardo Muró, Santiago Delfino, Arturo Bazzicone, Juan Bado, Antonio Peluffo, José I. Marfetan, capitan Arturo Aprile, doctor Juan Francisco Canessa, Nicolás Bergalli, José M. Revuelta, agrimensor Agustin Sapello, Julio A. Revuelta, agrimensor Pedro C. Loriente.

Inmediatamente de conocerse el resultado de la eleccion tomó la palabra nuevamente el general Amunedo. Sus palabras que versaron sobre la necesidad imprescindible de la union del partido colorado, fueron muy aplaudidas. Tambien se ocupó en tono de censura del acuerdo electoral provocando manifestaciones estruendosas de aprobacion.

PROYECTO PARA UN MEETING

Al terminar el orador pasó al señor Cervetti Larraya para que le diera lectura, un proyecto para un meeting que se debia celebrar el 19 del corriente y para el cual el club de la 7.ª invitaria á los clubs ya establecidos y á los que se establecieran antes de esa fecha.

El punto de reunion sería la plaza Cagancha, siguiendo la columna por 18 de Julio y Sarandí hasta la Iglesia Metropolitana, donde se depositarían dos coronas, una en la tumba del general Flores y otra en la de Rivera.

De ahí seguiría por Ituzaingó, 25 de Mayo, Colon y Sarandí hasta la Plaza Independencia.

El público aclamó ese proyecto.

CLUB COLORADO RICARDO FLORES

El jóven Alfredo Metz tomó enseguida la palabra, proponiendo que la asamblea votara la denominacion que debia darse al club y que fuera esta:

Club Colorado de la 7.ª seccion Coronel Ricardo Flores.

Esta proposicion fué sancionada por aclamacion y en medio de vivas estruendosos.

HABLA EL CORONEL FLORES

Hace uso de la palabra el coronel Ricardo Flores.

Dice que agradece esta segunda manifestacion de aprecio que le hacen sus correligionarios, reconociendo en él al militar que ha cumplido con sus deberes. Recuerda que no es la primera prueba que ha dado de amar las instituciones, pues en 1875 teniendo 21 años había sido deportado por ser militar de honor y por respetar las leyes.

—Despues de una vida azorosa, y de nuevos sacrificios de sangre por mi partido, dijo, me vea hoy peor tratado que en aquel entonces por uno pequeña fraccion de este partido.

El coronel Flores al decir esto accionaba tendiendo el brazo en direccion al palco donde estaba el señor Dominguez.

Todos se dieron vuelta y miraron al jefe político que hacía esfuerzos por mantenerse tranquilo.

Concluyó el señor Flores diciendo que esas contrariedades no lo desanimaban y que continuaría [illegible] por su patria y por su partido,

Entonces unos cuantos jóvenes entre los que estaban Agustin Fernandez Fisterra y Solsona y Flores y otros herreristas conocidos, se pusieron de pié y señalando al palco donde estaba el señor Dominguez prorrumpieron en mueras á los traidores infames del partido colorado; á los motineros del '98!

Los gritos se generalizaron, oyéndose entonces voces de muera el Consejo de Estado! Muera Cuestas! Abajo el acuerdo! Mueran los constitucionalistas! Viva el gran ciudadano doctor Julio Herrera! etc.

EL INCIDENTE CON EL JEFE POLÍTICO

El señor Dominguez se puso de pié y con ademan enérgico señalando al señor Solsona y Flores gritó:

—Préndanlo!

Dos ó tres personas entraron al salon á cumplir la órden y tras ellos el señor Dominguez que había descendido precipitadamente las escaleras.

Salieron á relucir los revolvers y se oyeron varios gritos contra el jefe político que había tomado á uno de los provocadores por el pañuelo que llevaba al cuello y lo sacaba á tirones del medio de sus amigos.

El señor Dominguez se vió entonces rodeado por un grupo de colectivistas en actitud amenazadora, y empezó á abrirse paso á trompadas. A uno de los que mas se aproximaron le dió un puñetazo en la boca, lastimándose la mano.

Los guardias civiles y empleados policiales echaron mano á las armas despejando el paso.

Como algunos agentes atajaban la salida, la concurrencia se arremolinó en el interior del teatro, dando tremendos gritos, trepándose al escenario y á los palcos, la mayor parte con los revolvers en la mano. Era indescriptible el tumulto...

El señor Solsona y Flores fué sacado á la calle por el señor Dominguez y entonces se dejó libre la salida y pudo la concurrencia abandonar el local.

UN ENCUENTRO

Apesar de los desórdenes ocurridos la policía consintió en que se llevara á cabo la manifestacion al general Amunedo.

Unos cuarenta ó cincuenta acompañaron á éste hasta su domicilio escoltados por una fuerza policial.

Al llegar la pequeña columna á la esquina 18 de Julio y Magallanes, otro grupo apareció por la primera de estas calles dando vivas á Cuestas y al jefe político.

Los acompañantes del general Amunedo prorrumpieron en mueras.

Pudo producirse un choque de desagradables consecuencias, pero la policía lo evitó dispersando los grupos machete en mano.

AGRESION Á UN REPORTER

Disueltos los grupos grandes, se retiraban los manifestantes tomando diversos rumbos.

Por la calle 18 de Julio venia en direccion al centro el jóven Felix Polleri, reporter de nuestro colega *La Razon*, acompañado de dos amigos.

Mas atrás marchaba un grupo de diez ó doce. Al llegar á la esquina de Ejido uno de los de este grupo se adelantó descargando un bastonazo en la cabeza del señor Polleri, al mismo tiempo que gritaba: Viva Cuestas!

El golpe violento aturdió por un momento al agredido que cuando quiso revolverse para repelar la injustificada agresion estaba rodeado de un grupo de amigos que lo sujetaron, conduciéndolo á una botica próxima donde le practicaron la primera cura.

El agresor quiso huir, pero fué detenido por un guardia civil de la 1.ª seccion, á quien no quiso entregarse haciendo ademan de sacar armas.

Verlo el policiano, sacar el machete y pegarle cinco ó seis golpes fué todo uno. Pero ni así consiguió rendirlo. El individuo se abrió cancha y huyó precipitadamente por Ejido hacia Mercedes.

Muchos lo corrieron al par que el guardia civil. Uno de los particulares que lo llevaba mas cerca sacó un revolver y le hizo varios disparos, cinco ó seis, que no dieron en el blanco.

—Atájenlo! Mátenlo!—gritaban los perseguidores.

El sujeto entró á un conventillo de la calle Egido entre Mercedes y Uruguay.

La policía penetró detras de él, pero por más que registró la casa no lo halló.

Había subido á la azotea y de allí pasado á una casa inmediata.

Al cabo de un rato el oficial Laguisquet, de la Policía de Investigaciones, logró aprehenderlo. Fué conducido despues á la comisaría de la 5.ª seccion.

El jefe político de la capital, el oficial 1.º señor Cuñarro y el secretario de la Jefatura concurrieron al lugar del suceso cuando terminaba el tumulto.

LOS PRESOS

La comisaría de la 5.ª seccion efectuó varias prisiones durante los primeros tumultos.

Entre los presos se hallan Agustin Fernandez Fisterra y Solsona y Flores. Estos fueron remitidos anoche á la Jefatura y serán puestos á disposicion de juez.

OTROS HERIDOS

Son varias las personas que resultaron heridas en los distintos tumultos. La policía tiene conocimiento de algunos contusos, aunque no ha podido obtener una relacion de todos pues en su mayor parte los lastimados han ido á curarse á sus casas.

El jóven César Orozco, en el desorden ocurrido en el interior del teatro recibió un machetazo en la cabeza. Bañado en sangre abandonó el teatro, con varios amigos, yendo á casa del doctor Canessa donde fué debidamente curado. La herida es de alguna consideracion.

Al señor Estéban Buela, ex-comisario de la 1.ª seccion, le pegaron un feroz garrotazo en el brazo derecho.

Un sujeto apellidado Varela recibió en un pómulo una trompada tremenda que le alcanzó á lesionar el oido derecho.

Bartolomé Riallo se curó con caña en el almacen que hay frente á la Stella, una herida que presentaba en el parietal derecho.

Comision Extraordinaria Administrativa

Anoche celebró sesion ordinaria la Comision E. Administrativa, bajo la presidencia del señor Montero.

La sesion terminó á las 11 1/2. No se dieron datos á la prensa sobre lo tratado en ella, por ser de carácter reservado.

El pavimento de la ciudad

El señor director de Obras Municipales, don Jaime Mayol ha pasado una nota al señor presidente de la Honorable Comision E. Administrativa don Antonio Montero referente á la conservacion del pavimento en toda la ciudad.

Hace presente en dicha nota que la Direccion de Obras Municipales confecciona un proyecto para la organizacion del personal de vias, y en número bastante que sería destinado exclusivamente á la conservacion del pavimento, y que deberá actuar permanentemente en las zonas en que se subdividirá con ese propósito la planta de la ciudad, el que someterá á la consideracion de la H. Corporacion, con el fin de que si lo considerase conveniente, le preste su aprobacion y figure en el presupuesto anual de sus gastos.

Si esa corporacion agrega, penetrada, como á no dudarlo lo está, de la mayor urgencia é importancia que tambien existe en atender las composturas, construccion y conservacion de caminos en la planta rural del departamento, pusiera á disposicion de esta Direccion recursos, aun dentro de los escasos medios de que puede disponer, que le permitiesen atender á las necesidades mas urgentemente reclamadas de la planta rural, podría esta Direccion destinar desde ya todo el personal presupuestado, aunque insuficiente, á la reparacion exclusiva de afirmados de las calles de la ciudad, y se remediarían, aunque en parte, las necesidades apuntadas dando satisfaccion á la vez á la iniciativa particular que ha ofrecido su concurso á esta Direccion en distintas localidades y cuyos esfuerzos hay interés en aunar y secundar.

Y concluye manifestando que es deber de la Direccion de Obras Municipales llevar á conocimiento de la honorable Comision E. Administrativa cuál es la situacion y la imposibilidad de atender debidamente á uno de los mas importantes cometidos, confiados á su administracion.

Los exámenes de Mayo

Entre los estudiantes de la Seccion de Enseñanza Secundaria se agita, con motivo de los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, la cuestion de la forma en que deben efectuarse tales pruebas.

Esa cuestion surge con motivo de la resolucion que dictó el Consejo Universitario cuando se aproximaba la época de los exámenes de fin de año, resolucion que disponía la suspencion de las pruebas escritas, en ese período.

Ahora parece, á primera vista, que no habiendo versado la resolucion de las autoridades universitarias sino sobre los exámenes ordinarios, no puede hacerse extensiva á los extraordinarios. Sin embargo, los estudiantes parecen inclinarse á la opinion contraria, fundándose en consideraciones dignas de ser atendidas.

Dicen los que así piensan que si en Diciembre no fué posible implantar los exámenes escritos porque no se había hecho práctica en las clases durante el año, la razon subsiste ahora, desde que los exámenes complementarios corresponden á los cursos del año anterior.

Parece que este argumento se hará valer ante el Consejo en una solicitud que será sometida en breve á su consideracion

Viaje del director de Correos

El doctor Saturnino Camp, nombrado hace poco tiempo director de Correos y Telégrafos, comprendiendo la necesidad de inspeccionar las oficinas de campaña, se embarcó ayer con destino á Paysandú, acompañado por los señores Bernardo Suarez y Jacobo D. Varela, inspector de Correos y secretario de la direccion respectivamente.

En este viaje la inspeccion se detendrá con especialidad en Paysandú y en el Salto, debiendo ser completada mas tarde en excursiones sucesivas.

El doctor Camp y sus acompañantes estarán de regreso en los primeros dias de la próxima semana.

La salud pública en la Asuncion

Hace algunos dias la Agencia Havas nos remitió un telegrama concebido en estos términos:

«Dícese que la lepra se desarrolla de un modo alarmante entre las clases menesterosas de la poblacion.»

Con tal motivo hicimos notar la conveniencia de que nuestras autoridades sanitarias se preocuparan del asunto, en el caso de que la noticia se confirmara.

Felizmente, ahora resulta que la confirmacion no se produce. Por el contrario, el cónsul general del Paraguay en nuestro país, doctor Matías Alonso Criado, recibió ayer el siguiente telegrama que desmiente la primera informacion.

Dice así:

«Asuncion, Abril 4 de 1898.—Es completamente inexacta la noticia propalada en esa, de haberse desarrollado la lepra en esta, ciudad. La estado sanitario es excelente.—*José S. Decoud.*»

Delegados colorados

La comision directiva del club colorado de la 1.ª seccion se reunió anoche con asistencia de los señores Rovira, Montes, Rolando, Sastre, Bissiere, doctores Espalter, Rodriguez, Pataluga, Guillot, bachilleres Espalter y Papini y Zas y señores Martinez, Badell, Areco, Ximenez Pozzolo, Michaelsson, Rios Silva, Manosas, Puig.

Se procedió al nombramiento de los delegados que deben integrar la Comision departamental de Montevideo, recayendo el nombramiento en los siguientes señores:

Titulares—Federico Capurro, Pedro Ximenez Pozzolo, Blas Montes, Ignacio Martinez, doctor José Espalter, doctor Antonio María Rodriguez, Francisco Rios Silva, doctor Alvaro Guillot, Juan C. Badell, bachiller Ricardo Espalter.

Suplentes—Pedro Puig, Juan A. Rovira, Juan F. Rolando, Manuel Sastre, Julio Areco, bachiller Guzman Papini y Zas, Florencio Michaelson, Manuel J. Franco, doctor Domingo Aramburú, Vicente Uria y Rocca.

Sesion del Consejo de Estado

Se reunió ayer el Consejo de Estado, bajo la presidencia del doctor don Juan C. Blanco, quien á las 3 y 45 p. m. llamó á sesion, entrando á sala los señores García de Zúñiga, Mendoza, Terra (J. L.), Lamarca, Ximenez, Machado (S.), Lacueva Stirling, Blengio Rocca, Aréchaga, Canfield, Tavares, Guillot, Fonseca, Gonzalez Roca, Carve, Pallares, Masa, Carvallido, Ponce de Leon, Ros, Lars, Baena, Romeu, Regules Ramirez, Sosa, Bauzá, Martinez (D.), Berinduague, Terra (A.), Mac-Eachen, Martinez (M. C.), Espalter, Casaravilla, Perez, Rodriguez (G. L.), Viera, Pereira Nuñez, García y Santos, Saavedra, Martorell, Machado (M.), Barabino, Brito del Pino, Etchegaray, Lenzi, Varela, Sosrato, Herrero y Espinosa, Estevan, Rodriguez (A. M.), Buela y Villalba.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Leida y aprobada.

Se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de lo siguiente:

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto presentado por el doctor Blengio Rocca derogando la ley de 15 de Julio de 1895 sobre concesion y cesion de bienes.—(Repártase).

—El doctor Alberto Palomeque solicita que V. H. en uso de sus facultades legislativas se sirva decretar indulto en la persona de su defendido el encausado don José Anastasia.—Legislacion.)

—Don Gregorio F. Conde, guarda almacen de Aduana de esta capital solicita que V. H. disponga se haga efectivo sobre sus sueldos el descuento de Montepío desde la fecha en que entró á desempeñar dicho empleo.—(Presupuesto.)

—La Sociedad Argentina Protectora de los Animales solicita que V. H. en homenaje á la cultura y civilizacion de esta República rechace las peticiones sobre establecimientos de las corridas de toros (Legislacion).

—E. doctor Antonio W. Parsons solicita que V. H. se sirva anular las resoluciones de los Tribunales de Apelaciones que lo han suspendido por un año en el ejercicio de su profesion de abogado. (Legislacion).

—Don José Leal solicita retiro de peticion que presentó á V. H. con fecha 2 de Marzo ppdo.—(Devuélvase dejando constancia.

Señor Presidente—Se va á entrar en la órden del dia.

Se leyó el artículo 1.º del proyecto de ley de la Comision Especial estableciendo el presupuesto de sueldos y gastos de la secretaría del Consejo y fijando la situacion en que queda el resto del personal del Cuerpo Legislativo interin no se vuelva al régimen institucional.

Señor Presidente—En segunda discusion particular el artículo que se acaba de leer.

Señor Ponce de Leon—Nota que se ha padecido una omision en este presupuesto; se refiere á la partida que debe asignarse para la impresion del Diario de Sesiones, partida cuya conveniencia le parece excusado demostrar. El doctor Espalter que ha llevado la palabra en nombre de la Comision Especial y que ha sido tan deferente para dar las explicaciones que se han solicitado, espera el orador que no tendrá dificultad en aclararle y explicarle el motivo de ese olvido, porque no cree que sea otra cosa esa omision.

Señor Espalter—Expone que la Comision Especial al estudiar este proyecto suprimió dos partidas que existían incorporadas á los presupuestos de ambas cámaras, destinadas á impresiones. La una se refería á la publicacion de las actas de la Asamblea Constituyente y la otra á la suma destinada al pago de la impresion del Diario de Sesiones.

La Comision Especial con respecto á la primera de las partidas ha reconocido la utilidad, la conveniencia y los beneficios que pueden reportarse de la publicacion de las actas de la Asamblea Constituyente. Estas actas constituyen sin ningun género de duda un archivo valioso de precedentes constitucionales, que debe ser de gran utilidad para el legislador, pero, agrega el orador que la Comision Especial ha creido que el H. Consejo no se halla en el caso de utilizar los dineros públicos sino para todo aquello que sea necesario á su buena economía interna. Tiene la conviccion de que los futuros miembros del Senado no vacilarán en la incorporacion á su presupuesto de esa partida en razon de la conveniencia y utilidad á que ya ha hecho referencia.

En cuanto á la partida destinada al pago de la impresion del Diario de Sesiones, se trata únicamente de una mision puramente aparente.

La Comision Especial informada por la Secretaría de que en el tesoro de la secretaría del Consejo existe una cantidad suficiente para pagar la impresion del Diario de Sesiones del mismo Consejo, no ha creido necesario que se vote una partida con ese objeto. La publicacion de ese Diario de Sesiones se hará con esos fondos y no hay por lo tanto, necesidad de votar la partida.

Señor Ponce de Leon—Se le ocurre una nueva objecion que le han inspirado las explicaciones del doctor Espalter. Como cree que la impresion del Diario de Sesiones es un trabajo que ha de importar mas de 200 $ y como hay leyes que establecen que todo gasto público que exceda de 200 $ debe sacarse á licitacion, le parece que el honorable Consejo debe resolver ese punto al sancionar este presupuesto y en este sentido hace mocion para que se faculte á la mesa á fin de que se saque á licitacion la impresion del Diario de Sesiones del honorable Consejo.—(Apoyados).

Señor presidente—La mocion del señor doctor Ponce de Leon se pondrá en discusion una vez que se resuelva el artículo que está á consideracion del Consejo.

Señor Aréchaga—Dice que ni ahora ni despues de tratarse el artículo en discusion puede entrarse á la de la mocion del señor Ponce de Leon. La órden del dia está marcada y la indicacion que hizo el doctor Ponce de Leon es un asunto nuevo que debe presentarse por escrito, que debe pasar á Comision para que lo estudie. Agrega que es bueno sepa el doctor Ponce de Leon que la impresion del Diario de Sesiones es y han sido materia de llamado á licitacion, de modo que sería hasta inútil se adoptase la resolucion que propone.

De todas maneras, cree que no es oportuna la presentacion de la mocion en este caso.

—El señor presidente expone que la mesa al disponer se pusiera en discusion la mocion, despues de sancionado el artículo en debate, había dispuesto lo mismo que indicaba el señor Aréchaga.

—Hace uso nuevamente de la palabra el señor Ponce de Leon para expresar su disconformidad con lo expuesto por el doctor Aréchaga, pues no cree que pedir se incluyera una partida para la impresion del Diario de Sesiones sea un asunto ageno al que está en debate.

Señor Aréchaga—El llamado á licitacion si lo es; la asignacion de la partida es otra cosa.

Señor Ponce de Leon—Despues de manifestar que no le parece en manera alguna estemporáneo el que se determine en el presupuesto una partida para la impresion del Diario de Sesiones añade que desde que se ha dispuesto el llamado á licitacion para ese servicio, queda satisfecho su propósito y no tiene, por lo tanto, inconveniente en retirar su mocion, porque el resultado es el mismo.

Señor presidente—El Consejo resolverá si accede al retiro de la mocion.

Señor Casaravilla—Cree que en el fondo de lo expuesto por el señor Ponce de Leon hay algo de verdad. Puede no ser oportuno el establecer en el proyecto lo que este señor proponía, pero lo cierto es que en el presupuesto de la secretaría debe constar una partida para cubrir ese gasto. Le consta que la impresion del Diario de Sesiones se hacía por medio de un contrato que se ha ido prorrogando de año en año y el llamado á licitacion no se ha llevado á cabo.

Señor García y Santos—En las últimas sesiones de la anterior legislatura se cumplió con la ley llamándose á licitacion.

Señor Casaravilla—Si se ha llamado á licitacion ha de haber una partida, una cantidad asignada y esa cantidad debe figurar en el presupuesto.

—Luego de hacer uso de la palabra el señor Terra (A.), quien pregunta á la mesa si hay una cantidad asignada para esa impresion, el señor secretario, á indicacion del señor presidente expone la situacion en que se halla la caja de Secretaría, de cuyo estado resulta que se puede disponer de la cantidad de mil pesos en Certificados, para costear la impresion del Diario de Sesiones, suma que el señor secretario estima suficiente para atender á ese servicio.

—Despues de manifestar el señor presidente que segun las explicaciones del señor secretario existe una partida en caja suficiente para responder á la erogacion que demande la impresion del Diario de Sesiones, se vota el retiro de la mocion del señor Ponce de Leon y es afirmativa.

—Se produce un breve debate promovido por el señor Terra (A.), quien pide explicaciones al señor miembro informante sobre la supresion de la partida destinada á la impresion de las actas de la Asamblea Constituyente.

—Para contestar á esa observacion hace uso nuevamente de la palabra el señor Espalter, quien se refiere á las explicaciones que ya dió al comienzo de esta sesion respecto á la supresion de esa partida y las razones que á su juicio existen para que no figure en el presupuesto del Consejo. Repite que cuando se vuelva al régimen institucional el Senado se apresurará á incorporar á su presupuesto esa partida.

En cuanto á la discusion que se ha promovido respecto de la partida para el Diario de Sesiones debe decir que desde que hay fondos en la caja de la secretaría bastaría esperar á que fuera necesaria la impresion y autorizar á la secretaría cuando fuera la oportunidad para llamar á licitacion sin destinar partida alguna en el presupuesto para ese objeto.

Hacen uso de la palabra el señor Terra (A.) que insiste en sus observaciones anteriores, el señor Martinez (D.) que cree deben dejarse las cosas como estan para que si la próxima legislatura cree conveniente la publicacion de las actas del Consejo, las haga publicar, manifestando al propio tiempo, que si existe un contrato para la impresion de esas sesiones ese contrato ha caducado al caducar el poder con quien fué realizado, y el señor García y Santos que expresa le ha llamado la atencion que un abogado de la preparacion del señor Martinez diga que el contrato ha caducado por el hecho de haber caducado el poder que lo realizó. El contrato se ha realizado con la entidad moral que no ha desaparecido al ser disuelta la legislatura anterior y opina que no es posible perjudicar los intereses de un tercero. Cree que el contrato debe respetarse, pero, puede estar equivocado por que es lego en la materia, por lo que en derecho tiene que ceder la derecha á los letrados de la preparacion del doctor Martinez.

—Replica el señor Martinez (D.) ratificándose en la opinion que ha manifestado respecto á la validez que pueda tener ese contrato y agrega que se limita á manifestar que se ratifica en sus opiniones sobre ese punto que ha tocado incidentalmente en su peroracion, porque no cree oportuno entrar á dilucidar la cuestion extensamente.

El señor presidente declara terminado el incidente con el retiro de la mocion del señor Ponce de Leon, quedando librado el punto á un estudio mas detenido.

Señor Romeu—Pide la palabra para ocuparse nuevamente del rubro «Archivo de la Asamblea y del Senado», que ya fué objeto de sus observaciones en la sesion anterior. Dice que no puede menos que reproducir las observaciones que hizo respecto de las partidas de un encargado de ese archivo y de un oficial 1.º para el mismo. No comprende que se puedan crear dos empleos nuevos, empleos destinados exclusivamente á la conservacion del archivo cuando se depositan tes y á disposicion del presidente del Consejo unos quince ó veinte empleados. No puede admitir la objecion que se ha hecho en la sesion anterior, de que se necesita un personal dirigente, puesto que aun cuando no estuviesen los dos secretarios cesantes quedan en el personal en receso un oficial 1.º, un 2.º y un 3.º que reunen las condiciones de idoneidad suficientes. Esto sin contar la erogacion de empleados superiores. Insiste, pues, en estas explicaciones para justificar su voto negativo á esas dos partidas.

Señor Espalter—Contesta al señor Romeu, comenzando por recordar lo que este expuso en la sesion del miércoles pasado y lo que el orador tuvo entonces ocasion de manifestar al replicarla.

El orador cree conveniente ante todo hacer una aclaracion en este debate respecto á los secretarios de los cuales nada se dice en el informe. Añade que la parte dispositiva del proyecto habla de los empleados que quedan con la tercera parte de sueldo y explica que en esa denominacion están comprendidos tambien los secretarios. Entrando á ocuparse de las observaciones del señor Romeu, insiste en que debe mantenerse las partidas tal como las ha propuesto la Comision, porque con ellas se responde á la mejor organizacion del importante archivo del Senado.

Señor Romeu—Hace nuevamente uso de la palabra repitiendo que no cree factible la creacion de estos empleos cuando quedan 15 ó 20 empleados sin atribuciones y con la tercera parte del sueldo, entre los cuales bien puede distribuirse la tarea que se quiere encomendar á aquellos. Una tarea así distribuida es natural que está perfectamente remunerada con esa tercera parte de sueldo. Insiste pues en las consideraciones que había hecho anteriormente y que cree no han sido rebatidas por el señor miembro informante.

Señor Martinez (M. C.)—Declara que tampoco ha encontrado justificacion para este rubro.

Le parece que está en disidencia con todos los deseos de economía que incesantemente oye manifestar entre los miembros del Consejo.

Desde luego le parece que han quedado en pié las razones en que ha fundado su réplica el doctor Romeu. Todas las consideraciones de equidad con que se ha confeccionado esta ley se toman en cuenta en el artículo 2.º Si hubiera ese artículo 2.º, se comprende que se pidiera la creacion de esos empleos, pero una vez que las consideraciones de equidad se han tomado en cuenta no hay razon alguna que justifique la creacion de estos empleos que se atreve á calificar de *parasitarios*.

Ademas le parece que hay una desproporcion de sueldos chocante; por qué se le ha de pagar al archivero lo mismo que al secretario, es decir, un sueldo mayor que al archivero general de la nacion?

Tambien cree que se ha demostrado que el archivo del Senado no está en un estado de desorganizacion absoluta, sino que es todo lo contrario. El orador así lo cree, teniendo presente que ha intervenido en su organizacion una persona de las condiciones de organizador y buen administrador que se conocen en el actual presidente de la República, cuando se encontraba al frente del Senado.

Mas aun; cree que de entre los empleados que acaba de votar el Consejo ya se pueden destinar algunos á auxiliares para estas tareas ya famosas del archivo.

Hace una comparacion entre el presupuesto de la Cámara del 73 y el actual del Consejo, encontrando que este es muy superior en número á aquel. Por razones técnicas se conserva todo el personal taquigráfico, que son diez y siete. En la citada Cámara del 73 solo había dos taquígrafos y bastaban para el servicio, y no se dirá que se hablaba hoy mas que entonces.

Es evidente que no se va á ocupar á todos y no habría entonces nada de anormal con las funciones de estos taquígrafos que algunos de ellos se ocupasen en auxiliar á los empleados del archivo.

Por todas estas razones considera injusta esta partida.

Dado el punto por suficientemente discutido se votan las partidas contenidas en el artículo 1.º y resultan aprobadas como lo son igualmente las correspondientes al encargado del archivo y oficial 1.º del mismo.

Señor presidente—Queda aprobado en segunda discusion particular el artículo 1.º.

—En discusion el artículo 2.º.

Señor Martinez (D).—Pide la palabra para combatir, como lo hizo en la primera discusion particular, este artículo. Recuerda los argumentos que entonces adujo en contra de él y agrega que el hecho de dejarlos á una tercera parte de sueldo á esos empleados, cuyo mantenimiento en el presupuesto del Consejo considera injustificado, es una manera sarcástica de decirles: vayanse ustedes á la calle.

Despues de algunas otras consideraciones agrega que aun cuando sean vencidos los que como él piensan en este asunto, deben felicitarse de su actitud, porque ella ha sido origen de las declaraciones pronunciadas por los elocuentes labios del miembro informante de la Comision de que es necesario quebrar este régimen de inquilinato; que los dineros del pueblo solo deben emplearse en servicio del estado y para su beneficio.—(Apoyados).

Señor Espalter—Comienza por agradecer al señor Martinez las frases que á su respecto ha pronunciado y en atencion á considerar agotado ya este asunto, solo por breves instantes va á ocupar la atencion del H. Consejo.

Todo asunto político, todo asunto que se relacione con la cosa pública no debe ser resuelto con arreglo á los principios absolutos... (no se oye.)

Se ha definido la política como una serie de transacciones entre los principios y las conveniencias y las conveniencias y los principios. Con arreglo al derecho absoluto nada tendrían que reclamar los empleados del Consejo que fueron declarados cesantes, pero esto no es fallar la cuestion con arreglo á lo que es equitativo, á lo que es justo.

Agrega el orador que no es el principio de derecho absoluto el que debe aplicarse á esta cuestion; el principio que debe tenerse en cuenta ahora es el principio de la equidad.

Repite en defensa del artículo los argumentos que ya expuso en la discusion anterior, cita el precedente del Banco de la República que mantuvo á medio sueldo á los gerentes de las sucursales mientras no se podían establecer por el estado en que entónces se encontraba el país, la Asamblea de Notables del tiempo de don Joaquin Suarez, que mantuvo á todos los empleados del C. L., la dictadura [illegible] y terrible de Latorre, y la misma revolucion triunfante del general Flores que los reconoció en sus cargos. En todos los tiempos y en todas las situaciones se han respetado los derechos, los intereses de los empleados del Cuerpo Legislativo.

Si se tratara de hacer una reforma radical si se dijera que estos empleados eran innecesarios en tiempos normales, entraría el orador, sin vacilaciones á su supresion. Serán innecesarios en esta situacion anormal, pero son necesarios en una situacion regular y normal.

Recuerda el ejemplo que hizo en la sesion anterior de una casa de comercio, que cuando paraliza sus operaciones no echa á la calle á sus empleados y agrega que por su parte se encuentra completamente tranquilo al haber sostenido el artículo segundo. No tiene que pueda decirse que la obra que vote el honorable Consejo sea una obra de favoritismo ni tenga punto de analogía con aquel sistema oligárquico que pesó sobre la sociedad oriental, sistema oligárquico destruido y desaparecido para siempre, porque como todo lo dañoso parece que si era poderoso por sus excesos, era efímero por su naturaleza.

Señor Regules—Ha firmado disconde y fundó su disconformidad en la sesion anterior y por mas que ha meditado en los argumentos del señor Espalter no ha llegado á convencerse de que la razon esté de su parte.

Entre otras razones que aduce el orador para sostener su tésis, dice que los precedentes solo son aplicables cuando las circunstancias son idénticas. Agrega que en respecto al artículo 2.º tiene opinion hecha y por consiguiente nada varían en su criterio esos precedentes.

Considera injustificable que á raiz de haberse votado un proyecto por el que se declara no serán atendibles las solicitudes de pension se venga á aprobar un artículo como el que está en debate, que no significa otra cosa que acordar pensiones á los empleados que no ocupa el Consejo.

Repite que consecuente con sus opiniones ha votado una vez y votará dos en contra de este artículo, y pronunciará que el proyecto [illegible] contribuye en su esfera de accion á que se realice la reorganizacion del país dentro de [illegible] administrativa.

—Se da el punto por suficientemente discutido y votándose el artículo 2.º es aprobado por escasa mayoría de votos.

—Los demas artículos hasta el 7.º, que es el de órden, son aprobados sin debate.

Señor Presidente—El artículo 8.º es de forma. Queda sancionado el proyecto de presupuesto de sueldos del H. Consejo propuesto por la Comision Especial.

Continúa la órden del dia.

—Se lee el proyecto de la Comision de Hacienda que ordena se pague al administrador de *La Razon* la impresion de 800 ejemplares de las actas de la Asamblea de Notables.

—Sin debate se aprueba el proyecto en primera discusion particular.

Señor Terra (A.)—Hace mocion para que se suprima la segunda discusion.—(Apoyados).

Señor presidente—La mesa iba á invitar al H. Consejo á pasar á cuarto intermedio.—(Apoyados).

—Así se hace y vuelto á sala á las 5 y 30 p. m.

Señor presidente—No habiendo número para continuar la órden del dia, se levanta la sesion.

Así se hizo.

Reformas en la Aduana

Señor director de EL SIGLO—Distinguido señor:—Convencidos de que su ilustrado diario dará cabida, y aun mas, se ocupará del asunto, nos permitimos adjuntarle las presentes líneas.

Hace algunos dias, varios colegas se ocuparon desde las columnas de su importante diario, de la necesidad de suprimir la Oficina de Control, bien reglamentaria en una forma que dejando de causar los perjuicios que hoy causa al comercio, llene su cometido y preste beneficios al fisco.

No cabe la menor duda, de que actualmente dada la organizacion establecida, ó la Visturía ó el Control estan de mas.

Y esa *duplicacion* de oficinas análogas, algunos creeran que benefician tanto al Fisco como al comercio, y sin embargo tal cosa no sucede, pues el primero mantiene un presupuesto inútil y el segundo soporta los resultados de una repartición que, sin duda alguna, quiere cumplir con su deber, pero que este resulta ineficaz, por cuanto se encuentra que en la mayoría de los casos, la revisacion no tiene otro objeto que demorar los bultos marcados, en perjuicio manifiesto del comercio.

Y, revisado el bulto por la Oficina de Control y encontrándose éste conforme, no le parece justo y natural al señor director que se mande entregar pasando por la Visturía, sin una nueva revisacion, como sucede en la actualidad?

La mala práctica que existe en nuestro país de hacer las cosas á medias, y pretender hacerlo unas cuantas con exclusion de la mayoría, resulta que nunca se consiguen los propósitos deseados.

Tratándose de Gobiernos reparadores, no debe trepidarse en solicitar reformas, que presentan justificacion de ser necesarias y justas, se encuentren en el caso de ser llevadas á la práctica.

En tal sentido, el comercio se propone gestionar modificaciones que, sin perjudicarlos intereses del Fisco, aporten facilidades para él.

En otro artículo nos ocuparemos de la Oficina de Análisis, reparticion inútil á todas luces.—*Varios comerciantes y suscritores.*

El presupuesto de la Municipalidad

Habíamos dado noticia de lo resuelto en la penúltima reunion de la Comision Extraordinaria Administrativa, en que se trató de las economías á realizar en el presupuesto de la Municipalidad.

Teniendo en cuenta el excesivo número de empleados que existe en las dependencias de aquella reparticion, se acordaron considerables supresiones, en beneficio del erario municipal y de los empleados necesarios.

Las supresiones fueron sometidas á la aprobacion del Gobierno, pero, segun parece, no encontraron buena acogida. De ahí la última sesion de la Comision Municipal que duró hasta la una de la noche.

Se asegura que la conferencia celebrada por los miembros de la Comision Extraordinaria, doctor Figari y señor Hardoy con el presidente el sábado, tuvo relacion con este asunto, habiendo propuesto el señor Cuestas para realizar las economías sin despedir empleados, que se rebaje el diez por ciento de sus sueldos á todos los empleados de la Municipalidad.

Tales son los informes que corren entre muchos empleados y se comentan animadamente, como es de suponerse.

Los festivales de la Beethoven

Con un numeroso concurso de ejecutantes, se han realizado varios ensayos de orquesta de la Sociedad Beethoven, la que prepara una interesante sesion musical exclusivamente para socios, que debe realizar despues de la Semana Santa en su local social. Los aficionados han vuelto á la tarea con el mismo entusiasmo del año pasado. El programa, aun no del todo organizado, se compondrá de obras de probado valor. Entre ellas se cuentan desde ya la *Marcha turca* de Mozart, el *Entreacto gavota*, de Gillet, la *Reverie* con *solo* de violoncello, de Dunkler, un *Minuetto* muy elegante de Braga y un *Pizzicato*, de Faure, el inteligente flautista *dilettante* de la Beethoven. Es casi seguro que la distinguida pianista señorita Dorr contribuirá al éxito de la velada ejecutando una ó dos piezas de su repertorio.

A la vez que el maestro Badía ensaya estas piezas, prepara la interpretacion meticulosa de varias otras que formarán el programa del próximo gran concierto, á cuya audicion es admitido el público en general.

Hemos oido ensayar la monumental *Escena del Viernes Santo* del *Parsifal* de Ricardo Wagner, la primera sinfonía de Beethoven, la *Marcha Slava*, de Tschaikowsky y las *Escenas Alsacianas* de Massenet.

A la vez se nos informa que nuestro compositor, el maestro Giribaldi, acaba de escribir una *Suite* de orquesta, cuya partitura ha sido ya entregada al maestro Perez Badía, debiendo empezarlos respectivos ensayos en esta semana, por cuanto la sesion musical y el primer concierto de la primera série se realizarán en [illegible] mes.

Ademas de estas obras será interpretada una partitura de la que uno de los números, exige el empleo de un instrumento característico por primera vez usado en Montevideo, cuyo fin es exclusivamente imitativo.

La *Marcha Slava* de Tschaikowsky es de un efecto soberbio. En el curso de la ejecucion sobresalen dos temas bien definidos, coloreados con efectos sorprendentes de una salida y preciso instrumentacion, el uno del himno ruso y el otro de carácter popular.

El maestro Badía y los ejecutantes no conocen límites al entusiasmo y á la dedicacion con que estudian esta notabilísima página de la se[illegible] generacion de la escuela rusa que ha sabido [illegible] ponerse y que hoy dia constituye uno de los modelos del arte contemporáneo.

Remates del día

Segun el aviso que publicamos en la seccion respectiva, hoy rematará José B. Gomez muebles, libros, etc., en la calle Piedras [illegible]

—Ventas [illegible]—Los rematadores Langaron y Vallaro han realizado las siguientes ventas:

Casita calle Mal Abrigo y Palmar, 10 varas de frente por 25 de fondo, $ 1800.—Comprador señor Devitis.

Chacra entre Las Piedras y Progreso, con 10 hectáreas 7178 metros á $ 70 la hectárea, comprador don Cárlos Anegón.

—El rematador Manuel G. de Zúñiga ha realizado las siguientes ventas:

Una casa y quinta sita en la Villa de la Union calle del Comercio núm. 116 (Barrio Unión) [illegible] $ 3010.—comprador [illegible] Medeiros, escribano Cárlos J. Silva.

El sistema de marcas para ganado mayor conocido por «Sistema Pardo Nin y Gonzalez» y la existencia en fierros de marcas, etc. en $ [illegible] comprador P. Nin Costa, escribano Antenor R. Pereira.

Los muebles y libros pertenecientes á la sucesion J. Nin y Gonzalez que se encuentran en la chacra de la misma sucesion sita en los [illegible] en el Camino Suarez núm. 8 y en el [illegible] calle Brecha núm. 15, *en un solo lote*, en $ 350.—comprador J. Nin Costa, escribano Antenor R. Pereira.

Un sepulcro en el 1er. cuerpo del Cementerio Central, en $ 1000 y un nicho en el 2.º cuerpo del mismo Cementerio en $ 90; comprador J. Nin Costa, escribano Antenor R. Pereira.

Una chacra sita en Los Cerrillos, 3.ª seccion judicial de Canelones, compuesta de 70 [illegible] 13 c. 80 d. y 25 c. cuadrados, 107 cuadras, [illegible] 26 c. cuadrados en $ 1000.—comprador J. Nin Costa, escribano Antenor R. Pereira.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y Estados-Unidos

MEDIACION DEL PAPA LEON XIII—[illegible] GOBIERNO ESPAÑOL [illegible] WOODFORD [illegible] TRABAJOS EN FAVOR DE LA PAZ [illegible] MAC-KINLEY [illegible]

Madrid, 4—12.10 a. m.—A las 3 de la madrugada de ayer el general Woodford recibió un extenso despacho cifrado de Washington al cual contestó inmediatamente. Se ignora el contenido.

Los ministros reuniéronse inopinadamente en palacio con presencia de la Reina.

A su salida, supóse que el sumo pontífice se ofrecia para mediar entre España y Estados Unidos y que se le había contestado aceptando la mediacion.

Los periódicos afectos al gobierno afirman que el presidente Mac Kinley ha aceptado tambien.

El Heraldo y *La Correspondencia* desconfian del éxito de la mediacion papal.

Madrid, 4—1.10 a. m.—El Ministerio de Estado se han enviado á Woodford dos pliegos cerrados siendo esto objeto de varios comentarios.

El Correo, periódico ministerial, ocupándose de la mediacion del pontífice, duda de que pueda alcanzar un resultado favorable.

En su edicion de la tarde, asegura *La Epoca* que el general Woodford ha telegrafiado al presidente Mac-Kinley anunciándole la aceptacion por parte de España de la mediacion del Sumo Pontífice, y añadiendo que España ordenara la suspension de las hostilidades.

La manifestacion contra los tormentos del castillo de Montjuich fué un fiasco por falta de concurrencia.

Madrid, 4—(2.20 a. m.)—Informan de Roma confirmando la adquisicion del acorazado Garibaldi por el gobierno español.

Madrid, 4—(2.20 a. m.)—*El Heraldo* en su última edicion de esta noche, ha lanzado la noticia de que es aceptado de la reina regente que Leon XIII ha ofrecido arreglar el conflicto hispano-americano.

La opinion indignada se resiste á creerlo.

Madrid, 4 (2.20 a. m.)—El gobierno norteamericano ha ordenado al general Woodford, que se disponga para salir de España. En el mismo tiempo ha ordenado á todos los cónsules de Cuba que se concentren inmediatamente en la Habana.

Recomendó igualmente á todos los ciudadanos norte americanos residentes en territorio español que acudan á los puertos.

Ha empezado á correr el rumor de que los pliegos enviados al general Woodford contenian sus pasaportes.

Se ha visto salir de Madrid por ferrocarril á la hija y á la sobrina del ministro americano.

Washington 4.—Las diversas noticias publicadas en esta capital á acerca del conflicto hispano norte-americano dan gran confianza en que la paz será de aquí á poco tiempo asegurada.

El Presidente Mac-Kinley apesar de su indisposicion continua celebrando conferencias con los diferentes miembros del gobierno.

La Habana 4.—*El Diario* de esta ciudad se burla en su editorial de hoy de la actitud belicosa del Gobierno y Congreso de los Estados Unidos y la califica de farsa ridícula.

El artículo termina con estas palabras: «Vengan los yankees cuando quieran. Los españoles están listos para recibirlos.»

Los trabajos de fortificacion y defensa de este puerto continuan con gran actividad.

Ya se han colocado cuarenta minas en la entrada de la bahía.

Lóndres, 4.—Noticias oficiales de los Estados Unidos niegan terminantemente que la mediacion del Papa haya sido pedida por el presidente Mac-Kinley.

El embajador de España en esta capital acaba de recibir telegramas de Madrid en que se le dice que Sagasta ha pedido al Papa obtenga el retiro de la escuadra norteamericana que está en Key West como acto preliminar de las negociaciones para un arreglo pacífico con los Estados Unidos.

Reina todavía en las cancillerías gran incertidumbre sobre el resultado de la mediacion de Leon XIII.

Estas son las únicas noticias fidedignas que se conocen aquí hasta este momento sobre el asunto.

Madrid 4—*El Correo*, diario oficioso desmiente á nombre del Gobierno los rumores pesimistas que han circulado estos dias respecto á la salud del Rey Alfonso XIII, y explica la ausencia de Su Majestad de las ceremonias, porque segun anuncio de la Corte, debia presentarse con un lijero resfrío que ya ha desaparecido.

Dá á entender *El Correo* que Alonso XIII, concurrirá con la reina regente á las sucesivas ceremonias.

Lóndres, 4—El embajador de España en esta capital, conde Rawson, ha confirmado hoy á varios periodistas la noticia de que el papa ha interpuesto su mediacion entre España y los Estados Unidos, y que los gobiernos de dichos países la han aceptado.

Agrega el señor Rawson, que inmediatamente ha sido aceptada por el presidente Mac Kinley y que la primera condicion impuesta por el papa ha sido la de que el gobierno español ordene la cesacion inmediata de las hostilidades en Cuba.

En los círculos diplomáticos se duda de que la mediacion del papa tenga efecto.

Los agentes de la revolucion afirman que Máximo Gomez y Calixto García tomarán la ofensiva tan pronto como las tropas españolas suspendan sus operaciones.

Madrid 4.—Segun las últimas noticias llegadas de Roma á esta capital y relacionadas con la mediacion papal en el conflicto entre España y Norte América, se puede asegurar que el papa Leon XIII telegrafió á la Reina Regente pidiéndole acordar un armisticio á los cubanos á fin de poder arreglar definitivamente la paz.

Los telegramas de Washington hacen ver que el presidente Mac-Kinley en lugar de entenderse con S. S. en vista de un arreglo amistoso, está celebrando conferencias con los miembros del Ward Office.

De estos diferentes datos se puede deducir

que la intervencion del papa es todavía una cosa sobre la cual no hay mucho que contar, sobre todo en lo que toca á Norte América.

Hay quien asegura que el gobierno de Norte América aceptó en principio la intervencion papal con el propósito de ganar tiempo, á fin de permitir á los diferentes buques comprados por el gobierno de Washington de incorporarse á la escuadra norte-americana, y este hecho cumplido, el presidente Mac-Kinley tomaría otra actitud de la que siguió hasta ahora.

Madrid, 1—Asegúrase que el nuncio del Papa en esta capital declaró á varios periodistas que Leon XIII está animado del mayor deseo de llevar á cabo sus negociaciones de paz entre España y Estados-Unidos, pero todavía es preciso que estas dos naciones estén dispuestas para poder ayudar en lo más posible la tarea del Vaticano.

Washington, 1—Ha causado sensacion entre los congresales partidarios de la guerra con España que forman la mayoría, la noticia de que el presidente Mackinley se declarara en contra de la guerra en el mensaje que enviará mañana á ambas Cámaras para darles cuenta de su negociacion con el gobierno español.

Las personas que dicen estar al corriente en las intenciones del presidente, afirman que éste declarará en el mensaje que la guerra con España sería injustificable y que censura severamente á los patriotas que en el congreso procuran á todo trance la ruptura de las hostilidades.

La indignacion que esta noticia ha causado en el congreso hace creer que éste contestará al presidente Mac Kinley votando una resolucion conjunta en que se declarará la guerra á España.

En las dos cámaras parecen tener mayoría los partidarios de la ruptura.

El Senado frances

Paris, 1—El Senado en su reunion de hoy adoptó con gran mayoría de votos el presupuesto para el año 1898.

El presupuesto ha sido votado con ciertas modificaciones.

La Cámara griega

...

El Diario dice que asegúrase que retendrá su puesto de jefe de estado mayor, en virtud de ser transitorio su alejamiento.

Buenos Aires, 1—Millares de españoles están listos para partir á España y enrolarse en caso de guerra con los Estados Unidos.

Otros muchos comprométense á donar fuertes sumas para ayudar la madre patria.

En Rosario se han inscripto ya en el consulado 1100 voluntarios jóvenes todos.

Calixto Oyuela publica hoy en *El Tiempo* una elocuente oda á España.

—La salud pública continúa excelente.

Nada ocurre en el hospital flotante ni entre los cuarentenarios que están en la isla de Martín García.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires presentará en breve un proyecto á la Legislatura para suscribirse con un millon de pesos al empréstito interno, disponiendo así de uno de los tres y medio millones que tiene en caja.

En el vapor Mark que saldrá el dia 13 embarcaránse para Europa los capitanes de artillería Vallée, Ruiz Diaz y Viscat, que pertenecen á la comision militar para la compra del armamento.

Buenos Aires 1—Fué bien recibida en el seno del gabinete la idea de un empréstito interno que patrocinan varios acaudalados personajes. Puede anticiparse que el ofrecimiento será aceptado.

La renuncia del coronel Saturnino García de ayudante general del Estado Mayor del ejército será aceptada.

Suena con probabilidades de proclamacion la siguiente lista de candidatos á diputados por la capital que deberá ser votada por la convencion radical en su reunion de esta noche: doctores Angel Ferreira Cortes, Carlos Rodriguez Larreta, Joaquin M. Cullen, Pascual Beracochea, Victor M. Molina, José Arevalo, Francisco Barroetaveña, Adolfo Mujica, Julio Arraga, Tomás Anchorena, coronel Julio Figueroa, ingeniero Enrique de Madrid, presbítero Luis Duprat y Carlos Zuberbhuller.

El consul argentino en Rio de Janeiro telegrafió al presidente del departamento de higiene que anteayer produjéronse allí 13 defunciones de fiebre amarilla.

—*La Tribuna* anuncia que el ministro de hacienda ...

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 4 de Abril

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Montevideo	C. y Ricardi	El mismo (1)	..			..			..			..								
Montevideo	Angel Bonilla	El mismo (2)	..			..			..			..								
Montevideo	L. Rodriguez	El mismo	..			..			12	20		..				20		20		
San José	José Maceio	J. Bidart	..			..			12 ½	80		..				8			8	
Florida	Teodoro Berro	J. Bentancor	..			108 á 17 ½, 31 á 16		139	12 ½	42		..				231		231		
Minas	F. Fernandez	Silveira y Haro	..			12 ½		30	12 ½	18		..				48		48		
Montevideo	Cirilo Abreu	El mismo	..			..			11 ½	13		..				13		8		5
Rio Negro	Ciriaco Vega	Lizarazú y Ca.	164 á 17½, 8 á 15½	24		..			232 á 11, y 65 á 9½	297		..				321		15	21	22
Florida	Autolin Franca	Silveira y Haro	15 ½	6		12 ½	32		10 ½	25		..				63		6	32	25
San José	C. Echevarria	C. y Bidart	..			25 á 16 y 4 á 10½	4	25	11 ½	6		..				35		35		
Durazno	C. Ferreyra	Silveira y Haro	20		6	9 á 17 y 112 á 15	121		15, 11 ½ y 10½	24		4	1			152		22	112	17
Montevideo	Miguel Delgado	El mismo	..			..			10	4		..				4				4
Montevideo	G. Collazo	C. y Bidart	..			17 ½	41		..			..				41			41	
Canelones	E. O'Neill	J. Bentancor	17	14		13 ½	250		..			..				261			261	
San José	D. Cuadra	A. y Cuadra	..			31 á 17 y 3 á 12	34		12	3		..				37		37		
San José	Isaac Garcia	Lizarazú y Ca.	..						11 ½	6		..				6		6		
Montevideo	L. Vizcaino	El mismo	..						12	9		..				9		9		
San José	Carmelo Rocha	Silveira y Haro	..			15 ½	165		9 ½	3		..				168			168	
Tacuarembó	Doroteo Sosa	C. y Bidart	17 ½	8		13 ½	121		10 ½	12		..				141			127	12
Florida	J. M. Rodriguez	S. Pereyra	..			17 ½	132		..			..				132			132	
Florida	M. Barceló	C. y Bidart	..			10 ½	17		..			..				17		17		

(1) 360 lanares para exportacion. (2) 1 lanar para exportacion.
NOTA—Va 1 res agregada en certificado.

Rosario Menendez.

DEL MAR Y DEL RIO

Tranvía del Reducto—A la Direccion de Rodados le fué denunciado que la empresa del Tranvía del Reducto ponía en movimiento los coches cerrados 21, 23 y 40, cuyo estado al decir de los denunciantes dejaba bastante que desear. Dicha oficina pidió al inspector de tranvías que informara en el dia, para tomar las medidas del caso.

50 acciones para mañana	18.90	»
10 acciones al contado	18.80	»
10 idem idem	18.70	»
10 idem idem	18.70	»

Empréstito Extraordinario 1897

3,000 $ al contado	67.40
5,000 » para fin de mes	67.50

DIA COMERCIAL

COMERCIO

Datos diversos

✝

ANTONIO RAMASSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Abril de 1898

Ana G. de Ramasso, esposa; Juan (ausente), Domingo F., José, Ambrosio L. y Catalina, hijos; Dacila L. de Ramasso y Elena M. de Ramasso, hijas políticas; nietos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 5 del corriente, á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Andes núm. 56.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

1pub.

Buenos Aires, vapor inglés Straits of Menad, á la órden con frutos del país en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 2

Por General Artigas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon número 81. prm.

Dr. Rappaz Se mudó calle Soriano número 87. Consultas de 12 á 2. 581-ab.19

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 81 casi esquina Andes.
Consultas de 1 á 3. 228-perm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 130.—Consultas de 12 á 2. 235-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario.* PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista [illegible] ... anemias etc. Consultas de 1 á 3. Calle 18 de Julio núm. 180. ab.25

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 261.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo-sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Antonio Lobano Médico-cirujano [illegible] italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 136, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 176 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 191 prm.

José Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono [illegible] núm. 936. perm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su [illegible] calle Cerro número 228, [illegible] construcciones [illegible] trabajo. Precios [illegible] my.24

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 255 prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 236. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 18. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número 10. perm.

Profesor Di Nunzio Pablo Da lecciones en retratos, paisajes y toda clase de dibujo y pintura. Dirigirse, calle Gaboto núm. 15 712-prm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos prm.

S. . Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. prm.

AVISOS

COMISION CLASIFICADORA DE Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 101, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

401-ab.30 *Luis E. Piñeiro,* Secretario.

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA

GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA

En venta: 104, 25 de Agosto, 104

EUGENIO DANRÉ

CASA INTRODUCTORA

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Abril próximo empezará á regir el itinerario de invierno.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 11 de Abril.

Montevideo, Marzo 24 de 1898.

ab.15. *La Administracion*

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Sobre el edificio de la Bolsa

SORTEO DE TÍTULOS

18.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

24, 140, 158, 163, 171, 275, 281, 311, 402, 441, 498, 519, 541, 705, 788, 859, 925, 940, 1017, 1080, 1095, 1107, 1160, 1197, 1234, 1301, 1337, 1357, 1486, 1490.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 18 semestre.—Montevideo, Marzo 31 de 1898.—*A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.* 770-ab.13.

LA UNION MERCANTIL

De acuerdo con lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del art. 3 de sus Estatutos, el Directorio llama nuevamente á propuestas, por no haber aceptado ninguna de las presentadas hasta hoy, para la compra de sesenta y seis acciones de esta Sociedad, cuyas propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado á la Gerencia, calle Colonia núm. 11, hasta el dia 15 del próximo Abril, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas por el Directorio á presencia de los interesados que concurran.

Se previene que de conformidad con el inciso 3 del artículo citado, el Directorio podrá no hacer las propuestas que no reputare conveniente.

Montevideo, Marzo 28 de 1898.

765-ab.15 *El secretario.*

Verdadera Agua Mineral Natural de



MANANTIALES DEL ESTADO

HOPITAL, Enfermedades del Estomago,

GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Higado.

CELESTINS, Gota, Mal de piedra y de la vejiga.

PASTILLAS VICHY-ESTADO

de sales naturales extraidas de las aguas.

COMPRIMIDOS DE VICHY

para preparar el agua artificial gaseosa.

Desconfiese de las falsificaciones.



Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos tendrá lugar el viernes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 11 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaria del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 1° de Abril de 1898. 725-ab.15



AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Antonio Poria y Lopez, solicitando su rehabilitacion para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 149-ab.5

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, libros, conservas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras 134

EL MARTES 5 de Abril á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras, cuadros, bebidas, conservas, velas, libros en varios idiomas y de gran variedad de artículos.

Todo será recibido al dia siguiente.

Exijo garantía al que compre.

José B. Gomensoro

De parte del Hipódromo Montevideo—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 12 de Abril á las 2 de la tarde en punto, remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor, por órden de su propietario.

Un terreno con un área de 30.458 metros, 49 decímetros cuadrados, que forman parte del Hipódromo Montevideo: tiene 214 metros 21 cents., de frente á una calle particular; 214 metros 28 en el Sud lindando con don José Antonio Ferreira; por el Este 140 metros 58 con la fraccion núm. 5 del señor doctor Romeu y 143 mts. 96 en el Oeste con la fraccion núm. 2, perteneciente al mismo señor.

Dista 223 m. del Camino Propios.

El frente del terreno da á una calle particular de diez metros de ancho que segun convenio entre los propietarios, se dejará mientras no se tracen y abran otras calles públicas.

Los alambrados de la pista no pertenecen al propietario; pero doña Marcelina Durán está obligada á pagar la mitad del alambrado que se construya divisorio con don José Antonio Ferreira.

Los títulos son buenos, están en la escribanía del señor Juan Beheregaray, calle Ituzaingó 162.

Se dará el 10 % en garantía. 655-mz.27.

José B. Gomensoro

En la Estanzuela—19,985 metros de terreno con frente á las calles [illegible] el tranvía del Este [illegible] al Parque [illegible]

EL DOMINGO 17 de Abril á las 2 de la tarde, remataré al mejor postor, sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Esta importante área de terreno en el paraje de más porvenir que hay—está ubicado pasadas las quintas de Mata y de Cunha y adonde se va á formar el Parque Urbano recientemente resuelto.

Tiene 133 metros 82 de frente al Sud á la calle Constituyente que pasa el tranvía del Este, 62 metros al Oeste á la calle Libertad, 236 metros al Este á la calle vecinal y 34 metros de frente al Norte á otra calle.—Se presta para la division en pequeñas áreas.

EN SEGUIDA

Un terreno con frente á la calle Victoria teniendo 23 metros 11 por 18 metros 10.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos. 659-mz.27.

José B. Gomensoro

De la casa esquina 18 de Julio y Defensa, ocupada por la Botica del señor Bonasso—Venta forzosa.

EL DOMINGO 17 de Abril, á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase por órden de su propietario.

LA VALIOSA ESQUINA

Con 10 m. 308 de frente á la calle 18 de Julio por 20 metros 616 á la calle Defensa.

Formando un área total de 212 m. 51.

No se puede pedir nada mejor para asegurar una buena renta, pues su buena situacion hace que esté siempre alquilada; actualmente la ocupa el señor Bonasso.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 658-mz27

José B. Gomensoro

La valiosa esquina de las calles San José y Santa Lucía dividida en 3 solares.

EL MARTES 19 de Abril á la 3 en punto de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor:

Solar esquina 9 metros al Norte á la calle San José por 22 metros más ó menos de fondo.

Solar contiguo 9 metros á la calle San José por 22 de fondo y otro solar con un área igual, mas 3 metros, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del ex-Banco Nacional, contra el Banco Trasatlántico sobre ejecucion de hipoteca, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del infrascrito actuario y alguacil del Juzgado venderá en remate almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno con 27 metros 24 cent. de frente al Norte á la calle San José, por 22 met. 02 cen. también de frente al Oeste á la calle de Santa Lucía, disminuyendo á 21 met. 15 cent. en la línea Este, la cual ha sido dividida en 3 solares de 9 metros de frente cada uno.

La venta se efectuará en el mismo terreno el dia 19 del entrante Abril, á las 3 de la tarde.

Se previene que cada comprador consignará el 10 % del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demás antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—*Juan B. Olivera,* escribano público.

José B. Gomensoro

De un terreno para quinta, en gran posicion con frente al camino Millan, pasado el camino Artigas, á la derecha.

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 p. m. remataré á la más alta postura sin base de ninguna clase, por cuenta de quien corresponda.

Este importante terreno en un gran centro de poblacion da frente al camino de Millan, pasado el camino Artigas á la derecha. Tiene un área de 14.000 varas, con 70 de frente por 200 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 657-mz.27.

Laugaren y Vallier

EL DOMINGO 24 de Abril.

Importante remate de haciendas, 1.500 animales mestizos

Por completa liquidacion del importante establecimiento (saladero y estancia) Santa Isabel propiedad de don Carlos H. Croker, en el Arroyo Negro, departamento de Rio Negro.

Venta al mejor postor, en lotes.

A las 7 de la mañana, por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de todos los animales existentes en dicho acreditado establecimiento, á saber:

Un rodeo con 2020 animales vacunos, mestizos de Durham.

Un id. con 325 novillos mestizos.

Un id. con 1190 animales vacunos, mestizos de Hereford.

Un id. con 570 animales vacunos, mestizos de holandeses.

300 vacas lecheras, mestizas.

Varios toros para cria.

Una majada 700 ovejas mestizas de Rambouillet.

800 animales yeguarizos, entre ellos algunas mulas mestizas.

La venta tendrá lugar en el saladero del citado establecimiento, en lotes á satisfaccion de los interesados, á quienes se les proporcionará un cómodo albergue desde la víspera del remate.

Las ventas son al contado, pagaderas á la conclusion del remate. Todo comprador deberá entregar el 10 % de garantía al recibir el boleto y no pudiendo retirar los animales, tendrá opcion á pastorearlos en el establecimiento gratuitamente, hasta tres dias despues de la venta.

Mas detalles en carteles.

Por informes: á nuestro escritorio Cerrito 187. 706-mz.30

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—El miércoles 6

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Un juego de muebles completo para salon de peluquería. Se manda vender en los autos del Banco de la República con Pascual Laguardia. Tasado el todo en 142 pesos.

EN SEGUIDA

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL MIÉRCOLES 6 de Abril á las 4 de la tarde, de una accion del Banco Comercial.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon número 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Garibay de una accion del Banco Comercial número 161 por valor de 400 $, fechada en 2 de Enero de 1888. Se venderá por precio que exceda de las 2/3 partes de la última cotizacion que haya tenido en la Bolsa de Comercio el dia del remate. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Joaquina Artola.—Montevideo, Marzo 26 de 1898. *Juan C. Zolla,* escribano público.

Por mas datos: Andes 222 A. 661-mzo.27

Julio R. Alvarez

De créditos y acciones y propiedades de la Caja de Crédito Uruguayo en «Liquidacion». En las puertas de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 6 á las 3 p. m. venderé á la mayor oferta los valores que á continuacion se detallan:

Liquidacion contra el Estado por valor de $ 5.611.56 cts.

Certificados expedidos por la Contaduría por $ 355.10 cts.

21 Acciones de la Sociedad de Minería «La Providencia.»

Certificados de 13 Acciones de La Italia, Compañía de Seguros de Buenos Aires con el 5 % pago.

Certificados del Nuevo Banco Inglés del Rio de la Plata.

Dos manzanas de terreno en el departamento de San José, pueblo Ituzaingó.

Dos huertas en el pueblo de San Ramon área total 9 hectáreas 2.820 metros.

Nota—La venta se hace sin ninguna clase de *responsabilidades.*

Los títulos están á disposicion de los interesados, en el escritorio del rematador Juncal núm. 111. 730-ab.2.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Para especuladores de poco capital.—En las puertas de la ciudad.—De 10 cd. y 7300 v. de terreno—Con frente al camino del Pantanoso.—Al lado del Paso del Molino.—Pasando el horno de Poyo.—Frente á la Almidonería de Ronchietti, y del Almacen de Pedro Celini.—Dista unos 100 metros del almacen de Frione en San Antonio, hasta donde vá el empedrado.—Buen arrendamiento sin contrato.—Con edificio de material y azotea, —5 piezas, cocina, algibe, pileta, manantial de agua dulce, 300 árboles de duraznos, calles de álamos, galpones de material y techo de zinc, etc. Tasacion bajísima todo en 5728 $ 29—2/3 partes, base de venta 3818 $ 87 centésimos.

EL SÁBADO 9 DE ABRIL (dia feriado) á las 3 en punto venderé de órden judicial, en la calle Continuacion Agraciada núm. 131, en arreglo al edicto del siguiente aviso. 618-mz.24

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL.—De la espaciosa casa calle Continuacion Agraciada núm. 131. El paraje más comercial del Paso del Molino. Area 528 mts. 20 dm. 78 ctm. equivalentes á 783 v. 72 d. con puerta de cedro, 4 ventanas á la calle, escritorio, sala, 3 dormitorios, gran comedor, cocina, excusado, zaguan, inmenso patio, corredores, corral, árboles frutales, parral con zarzo de hierro, aguas corrientes, algibe, caballeriza con entrada por la calle Pilar Costa, empedrado, vereda y arrimos propios. Tasacion 18.062—2/3 partes, base de venta 12124.89 cts. Produce buen alquiler.

EL SÁBADO 9 DE ABRIL (dia feriado) á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 9 de Abril próximo, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, de los bienes que á continuacion se designan en el órden siguiente:

1.°—A las 3 p. m.—Una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Pantanoso de este departamento, compuesta de 5 hectáreas, 50 áreas, 39 centiáreas y 18 dm. cuad. que linda por el N. con doña Lucia Aguilera, por el S. con doña Juliana Silva, por el E. con don Bernardo de Susviela y por el O. con doña Gregoria Cardoso; tasada en 1,141 $ 12 cts.

2.°—A las 3 y 30 p. m.—Otra fraccion de terreno de labranza situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 2 hectáreas, 1 área, 11 centiáreas, 15 dm. y 13 cm. cd.; lindando por el S. con don Felix Fiumerosto hoy don Patricio Mongesa, por el N. con don Luis Didera, por el E. con doña Manuela Piñeiro y por el O. con la testamentaría Zavala; tasada en 1,283 $ 47 cts.

3.°—A las 4 p. m.—Una casa baja sita en el Paso del Molino, con frente al S. O. á la calle Continuacion Agraciada por donde tiene señalada la puerta del edificio con el número 131 y compuesto el terreno de 529 m. 14 y 73 cent. cuadrados, que linda por el S. O. con la expresada calle Continuacion Agraciada, por el N. E. con Pilar Costa y por el O. con don Juan F. de la Serna, y otra fraccion á la cuenta á la anterior, compuesta de 2 m. 15 m. de frente al O. á la calle Pilar Costa, por 8 m. 50 de fondo al E., tasada en 1899 $ 22 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Las ventas se efectuarán en la pieza de la calle Continuacion Agraciada núm. 131 y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Hermelino Pintos. Montevideo, Marzo 21 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

Para ver las propiedades, ocurrir Continuacion Agraciada núm. 65. Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado, Rincon núm. 105.

Mas informes, al martillero, Canelones 131. 619-mz.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De campos en el Paraguay. La fraccion menor 356 hectáreas, propia para pastoreo. Inmediata á la estacion Ibitimí, del Ferrocarril de Asuncion á Villa Rica.

La mayor, 33929 hectáreas con extensos montes vírgenes de cedro, y otras maderas finas de construccion, fácilmente explotables y algunos yerbales. Circundada por ríos navegables. Base de venta 25 y 14 cents. hectárea, respectivamente.

EL LUNES 11 de Abril, á las 3 en punto en la puerta del Juzgado, Rincon 63, venderé de acuerdo con el siguiente.

EDICTO.—Por disposicion del Sr. Juez Ldo de lo Civil de primer turno, Dr. D. Miguel V Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo, á las 3 de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincon 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero D. Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

Primero—Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí (República del Paraguay) campo del Nyacá, colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 356 hectáreas 4319 m. c. lindando al N. E. con el arroyo Ybacá, al S. O. arroyo Ipucú, al N. O. montes fiscales y al S. O. con Isla Ibirá-Cuabó, tasada á razon de 0 $ 40 cts. la hectárea ó sean 158 $ 57 cts.

Segundo.—33929 hectáreas proindivisas comprendidas en otra fraccion de campo situada en el Departamento de Caaguazú (República del Paraguay), compuesta en su totalidad de 67.858 hectáreas, lindando al Norte con los ríos Itú, Mboy-caé y Viranguá ó Monday; al Sud-oeste con Santiago Zambonini y Pedro N. De Maria y al Sud este con el río Capivarí que lo separa de la «Sociedad General Paraguayo Argentina». La totalidad de campo está proindivisa por partes iguales con el Banco Nacional en liquidacion; tasada á razon de $ 0.22 centésimos hectárea ó sean las 33929 hectáreas á venderse en 7.464 pesos 38 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 %, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. y que se manda vender en los autos del concurso Antonio Paullier.—Montevideo, Marzo 23 de 1898.—*Juan C. Zolla,* escribano público.

Planos y títulos en el Juzgado.

Por informes Canelones 131. 646-mz.25.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De 2 casitas sobre la calle Cuñapirú núm. 111, Con el Tranvía Uruguayo al frente. Al lado de las conocidas casas quintas de don Cárlos Crocker y la de Recayte. Paraje alto; desde allí se domina toda la ciudad. ¡Alerta pequeños capitalistas!! La venta se efectuará en un solo lote con la ínfima base de $ 1.533 32 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Abril á las 3 1/2 p. m.

Remataré en un solo lote estas dos bien situadas casitas compuesta una de ellas de sala, escritorio y dos aposentos con tirantes de fierro, cocina, letrina, algibe y demás comodidades y la otra se compone de 2 piezas de material, dos de 1/2 agua, cocina, letrina, galponcito, algibe y gallinero, edificadas ambas en un terreno compuesto de 481 metros 40 cents. ó sean 652 v. 40 cents. cuadrados. Produce la primera *diez pesos mensuales* y la otra puede producir *seis pesos.*

El mismo dia, á las 4 1/2 p. m.

LA GRAN CASA DE INQUILINATO

Situada en la calle Reducto núms. 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 85, 88, 90, 92 y 94. A 3 cuadras de la calle Agraciada y con el tren del Reducto al frente.

Esta importante propiedad está edificada en un grandioso terreno compuesto de 2355 metros y 16152 milímetros igual á 3192 varas cuadradas, ó sean 39 varas 90 de frente por 80 de fondo, con 40 piezas distribuidas así: 9 piezas al frente con tirantes de fierro y 3 interiores con cocinas, letrinas y demas que producen 32 pesos, 13 departamentos independientes con 2 piezas cada uno de 1/2 agua, cocina, letrina y pileta, y dos de una pieza y cocina, producen 76 pesos lo que equivale decir que la gran casa reditúa mensualmente 108 pesos y la sacrificaré con la base de 8000 pesos, circunstancia que deben tomarla muy en cuenta los señores especuladores; pues pocas son las veces que se puede ofrecer una finca que produzca mas del 1 y 1/2 mensual, teniendo además dos grandes algibes, dos manantiales, aguas corrientes, una gran pileta en el centro, caño maestro y empedrado pago.

Recomiendo este remate á las personas que buscan de asegurar sus capitales y darles buena colocacion. Visiten esta propiedad y se convencerán que tal vez no haya en la ciudad otra en su género mejor distribuida ni que reuna las condiciones de higiene que esta.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 10 de Abril y por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los bienes que se expresarán en el órden siguiente: 1.° A las 3 y 1/2. Un terreno con los edificios en él construidos, situado en la Aguada, novísima ciudad, compuesto de 481 metros 40 decímetros cuadrados entre las calles Concordia y Defensa y Cuñapirú, lindando por el Norte con don Pedro Roque y la sucesion Recayte; y ha sido tasado en la suma de 2.300 $ oro.—2.° á las 4 y 1/2 p. m. Otro terreno con los edificios existentes en él situado en el Reducto de este Departamento, en condominio con los señores don Francisco Berrial y don Ambrosio Delfino, compuesto de 31 metros 274 milímetros de frente al Este sobre la calle Reducto por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 72 al 94 inclusive, por 68 metros 72 centímetros de fondo al Oeste, lindando por el Norte con Turini y los doctores Casaravilla y Garzon y por el Sud con doña Elisa Fernandez de Capurro, doña Julia Fernandez de España y don Emilio Turini, formando un área superficial de 2355 metros 1 decimet., 61 cet. y 52 milímetros cds; avaluado con todas las mejoras que contiene en la suma de $ 12.000.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella consignará el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta se efectuará en las mismas propiedades y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Clemente Usuvillalba y doña Carmen Menendez.—Montevideo, Marzo 17 de 1898. *Juan José Peyrallo,* actuario. 617-mz.25



Ciprian C. Silva

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Abril á las 2 p. m. se vá á proceder por el martillero público don Ciprian C. Silva, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta, en la Bolsa de Comercio y en remate público, de los bienes que se relacionan á continuacion:—Un terreno situado en la Villa de Dolores compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente por igual extension de fondo lindando por el Norte con la calle 18 de Julio, por el Este con la calle San Salvador, por el Oeste con doña María Ruiz y por el Sud con doña Victoria Sanginero.

Y otro terreno en la costa del Espinillo, de dos cuadras cuadradas lindando por el Norte, Sud y Este con don Rafael Rodriguez; y por el Oeste con don Antonio Lopez, tambien con edificio de material, galpones y otras mejoras.—El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía á los efectos que hubiere lugar por derecho.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á don Antonio Poria y Lopez.—Montevideo, Marzo 29 de 1898.—*Benjamin Pereira,* actuario. 723-ab.1°.

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De cuatro fracciones de terreno con edificio, arboledas y demás mejoras.—En el Miguelete, paraje conocido por el Peñarol.

EL DIA 16 de Abril.

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 de Abril próximo de 4 á 5 de la tarde y por el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de varias fracciones de terreno con el edificio, arboledas, alambrados y demas mejoras que contienen, sitas en el Miguelete, paraje conocido por Peñarol de este departamento, que se deslindan así: la 1.ª tiene un área de 14 hectáreas 7566 metros y 20 decímetros que lindan por el Norte y Oeste con don Juan Cardenal y por el Sur y Este con don Rufino Gurmendez; la 2.ª fraccion mide 30 metros de frente al Este por donde linda con don José Cardenal, por 870 metros de fondo al Sur, lindando con la Zanja Vieja, por el Norte con don Domingo Melendez y por el Sur con Navaja; la 3.ª fraccion tiene un área superficial de 87.845 metros 35 dct. cuadrados encerrados dentro de los siguientes límites: al Oeste camino público, al Este con don Domingo Melendez, al Norte con propiedad que fué de don Miguel Herrera y al Sur con los herederos de don Domingo Garcia.

La 1.ª y última fraccion tiene un área cuadrada de 21.518 metros 338 milts., que linda por el Norte y Oeste con la fraccion antes descripta, por el Este con el arroyo del Mellizo y por el Sur con dicho arroyo y el Camino Real del Paso de Mendoza. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 %, en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Napoleon Ferrer contra doña Clemencia Barrios de Beloso.—Montevideo, Marzo 28 de 1898.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 729-ab.2.

Cárlos D. Durán y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de 1.795 hectáreas de campo, sito en la 5.ª seccion del departamento de la Colonia, paraje conocido por Pichinango, y lindando con el arroyo de ese mismo nombre y con las cañadas del Sauce y del Salto.

Los campos de mas porvenir de la República por su posicion, por haber tomado allí mucho desarrollo la agricultura y por la bondad de las tierras; distante la fraccion en venta apenas dos leguas de una de las estaciones de los Ferrocarriles del Oeste, próximos á inaugurarse.—Perfectamente alambrada con madera de ley, á siete hilos y alambre galvanizado hace recien un año y dividida en cuatro potreros.

Tasada toda ella con sus mejoras en $ 31,032.71. Base para empezar la venta, la muy baja de $ 11.52 la hectárea.

Igualmente venderemos un terreno y finca en la Colonia Nueva Helvecia, que forma parte de la chacra núm. 160, con la base de $ 933.33.

EL JUEVES 21 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta de las indicadas propiedades, cuyos detalles podrán verse en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Abril próximo á las horas que se indicarán y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Cárlos D. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A LAS 2 P. M.

Un terreno y finca situado en la Colonia Nueva Helvecia, 10.ª seccion judicial del mismo departamento, que forma parte de la chacra número 160. La construccion consta de cuatro piezas de material de media agua, techo de zinc, y el terreno cercado se compone de una superficie de 2 hectáreas 9515 m., lindando por el Norte con don Felipe Miñon; por el Sud con don Samuel Rufener; por el Oeste calle pública y por el Este con don Samuel Herne. Tasado en $ 1400.

Y A LAS 2 1/2

Un campo situado en la 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, comprendido dentro de los límites siguientes: al Norte, Alejandro Beisso; al Sud, Arroyo Pichinango y Cañada del Salto; al Sud-Oeste, Manuel Silva; al Sud-Este, Cañada del Sauce, al Este terrenos de Juan José Viera y otros, y al Oeste Arroyo Pichinango. Su área total 1795 hectáreas, 8712 ms., 71 ct. Tasado en $ 31.032.71 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectiva tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de Ricardo Luis Tisdall.—Montevideo, Marzo 26 de 1898.—*Juan C. Zolla,* escribano público.

Nota—Los títulos, plano y demas antecedentes pueden ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63, donde se encuentran á disposicion de ellos.

Por cualquier otro dato: Rincon número 10. 665-mz.27.

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NÚM. 107

Valioso remate de ganados puros y mestizos—Por disolucion de la sociedad y completa liquidacion de todas las existencias—Al mas alto precio, dinero de contado—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, estancia y cabaña Santa Encarnacion. Chamizo, departamento de San José, propietarios Arizaga hnos.

Caballar—Puros y mestizos de carrera, trote y ponney.

Vacuno—Durham, herefords, holandeses, suizos, puros y mestizos.

Lanares—Rambouillet, lincolns, puros y mestizos, ovejas, capones y carneros.

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Abril en el mismo establecimiento, á las 7 en punto de la mañana, daré principio á la venta de todo el ganado, por lotes, al gusto de los compradores, dinero de contado.

Para mayores informes ocurrir al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 727-ab.2.

A. Carranza

LLEVANDO EL MARTILLO JOSE B. GOMENSORO

IMPORTANTE REMATE

De 12 fracciones de terreno

con poblaciones, bodega, galpones, viñedos, alfalfares, arboleda inmensa, alambrados y otras mejoras que representa mucho dinero y años de trabajo.

Es la gran propiedad perteneciente al señor Margat lindando con la Estacion del Ferrocarril Central llamada Margat, entre Canelones y Santa Lucía.

EL DOMINGO 1.° de Mayo, á las dos de la tarde y en los mismos terrenos empezaré la venta de la propiedad de mas valor que puede haber, por su buena posicion como por sus tierras.

Hay fracciones muy importantes, la de mas valor es la señalada con el núm. 3 que tiene el viñedo de 5 á 16 años, las principales poblaciones, bodegas, etc., tambien la núm. 10 tiene 60 mil árboles de 4 á 9 años y otras fracciones con mejoras de otro órden. Allí hay donde escoger.

Ferro carril gratis

El dia del remate á las 9 de la mañana, en punto, saldrá de la Estacion Central un tren expreso que conducirá gratis de ida y vuelta á las personas que quieran asistir al remate, parando en las Piedras y Canelones con el mismo objeto.

Area y valor de las fracciones (sus dos terceras partes):

N.° 1	— 33 H.	1631 mts.	72 dec.	$	880 00
» 2	— 33 »	2175 »	16 »	»	880 00
» 3	— 33 »	3008 »	13 »	»	4020 00
» 4	— 35 »	3132 »	38 »	»	933 34
» 5	— 29 »	5518 »	63 »	»	776 34
» 6	— 58 »	0725 »	60 »	»	1916 67
» 7	— 32 »	7120 »	50 »	»	933 34
» 8	— 32 »	5720 »	91 »	»	853 34
» 9	— 31 »	4577 »	95 »	»	826 67
» 10	— 36 »	2320 »	45 »	»	3000 00
» 11	— 80 »	0028 »	20 »	»	2000 00
» 12	— 38 »	0557 »	80 »	»	1013 34

Para ver los títulos en el Juzgado Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158.

Por planos y boletos para el ferrocarril, en mi casa calle Piedras 131.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la Empresa

Salidas de Montevideo:

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **viernes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

PARIS

Saldrá todos los **sábados.**

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 133. En Buenos Aires, calle Cuyo 460. prm

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1 [illegible] cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el [illegible] de Marzo á las 8 a. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 121.

Geraldino Silveira, sub-gerente

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes. Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Abril, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia

CALLE PIEDRAS NÚMERO 121

617-prm. *Geraldino Silveira,* sub-gerente

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimensual fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MAYO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Mayo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Mayo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: RAZOULS

Saldrá el **31 de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RAVEL

Saldrá el **16 de Abril** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.000 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el **31 de Marzo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **9 de Abril** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169